

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA ATENCIÓN PSIQUIATRICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Salud Mental, dependiente de la Dirección de Servicios de Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados para la siguiente FINALIDAD PRIMARIA:

 Brindar atención a los usuarios que necesiten valoración, diagnóstico y tratamiento psiquiátrico con la finalidad de manejar su calidad de vida.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Llenar y generar formato de forma valorada (recibo de pago)
- Llenar el formato de historia clínica de atención psiquiátrica
- Llenar el formato de referencia general de atención psiquiátrica
- Llenado y entrega del formato de credencial para control y seguimiento de la atención psiquiátrica
- Generar el expediente conducente
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.



DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO



Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
	Se realizará transferencia de datos personales a efecto de mantener
Dirección de General del Sistema	informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que
para el Desarrollo Integral de la	realiza la Dirección de Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia (DIF) Municipio de Benito	Familia, lo anterior con fundamento en el artículo 81 fracción I del
Juárez., Quintana Roo.	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
	del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículo 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación de Salud Mental, dependiente de la Dirección de Servicios de Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en la Región 94, Manzana 76, Calle 44, Lote 3, C.P. 77517 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

